

Quito, 5 de septiembre de 2017.

Señor  
Oscar Alberto Andrade Pozo  
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Quinta de la escritura pública de Constitución de la Compañía "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE BAILE ASOLBAILE CIA. LTDA.", ha sido designado Presidente de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de DOS años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo diecisiete del Estatuto de la Compañía, usted subrogará al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente. Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de agosto de 2017, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de septiembre de 2017.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará el Presidente.

Atentamente,

Dr. José Antonio Bueno  
Matrícula No. 17-2011-965 F.A. del F.A.

Quito, 5 de septiembre de 2017

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Oscar Alberto Andrade Pozo  
C.C: 121610586.-2

Nº TRAMITE: 66101-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
20/09/17 2.1.6





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57757



\* 7 6 3 5 9 7 2 0 X P U G P Q \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14031
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOCIACION LATINOAMERICANA DE BAILE ASOLBAILE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE POZO OSCAR ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1716205867
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3943 DEL 05/09/2017.- NOT. 2 DEL 23/08/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILECENCIA N° 2017\_1701002 S 3049-----

FACTURA N° 66 BQ 6-----

Según lo dispuesto por el Art. 18 o 5 de la Ley Notarial,  
doy a que el documento que en \_\_\_\_\_ foja(s) antecede,  
es FICL COMA del que me fue exhibido para este  
efecto.  
Quito, a 19 SEP 2017

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO